

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Concepción, Antioquia, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés
(2023)

Proceso	<i>Ejecutivo</i>
Demandante	<i>Microempresas de Colombia</i>
Demandado	<i>Carmen Rosa Isaza Orrego</i>
Radicado	<i>05-206-40-89-001-2021-00065-00</i>
Providencia	<i>Auto 282</i>
Asunto	<i>Requiere</i>

A efectos de dar trámite a la solicitud presentada por la parte actora, se requiere a esta para que allegue la constancia de recibido del oficio 022 de 2023 dirigido a la empresa FLORES EL CAPIRO S.A.

NOTIFÍQUESE

BERNARDO SIERRA GONZALEZ
JUEZ

Firmado Por:

Bernardo Sierra Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5897e77d01bcfc9b11593454494a7fe30f66ddfc6d6ffed3142c95f1db01ca8**

Documento generado en 14/06/2023 03:22:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>